

## Catecismo 904 – 907

### La participación de los laicos en la misión profética de Cristo

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 904:

**"Cristo [...] realiza su función profética no sólo a través de la jerarquía [...] sino también por medio de los laicos. Él los hace sus testigos y les da el sentido de la fe y la gracia de la palabra" (LG35).**

**«Enseñar a alguien [...] para traerlo a la fe [...] es tarea de todo predicador e incluso de todo creyente (Santo Tomás de Aquino, S. Th. 3, q. 71, a.4, ad 3).**

Hay un sentido de fe, una vocación dada por Dios a cada bautizado.

Para explicar como Dios hace testigos dice que les da "un sentido de fe". "Sensus fidei".

Ese sentido de fe, ese sentido profético que da Dios a los seglares, hay que matizarlo y no hay que entender la palabra "profeta" en el sentido de adivino del futuro. Nos referimos a aquel que "enviado por Dios anuncia su palabra, la vida de fe y de caridad". Es cristiano traduce la vida de fe en su vida diaria y en la caridad. Ese es el "sensus fidei" del pueblo de Dios.

De esta manera, el concilio entro a hablar del sentido de fe de los cristianos. Este era un tema al que alguno le tenía miedo, porque había dentro del concilio Vaticano II algunas reticencias, para que eso no fuese mal entendido; porque es verdad que en la historia de la Iglesia había habido tendencia "iluministas", que eran herejías que decían que el Espíritu Santo podía iluminar a uno al margen de la Iglesia, incluso en contra de ella. Pero hecha la salvedad de un "subjetivismo" y de un "iluminismo" al margen de toda la Iglesia, de toda la jerarquía; no se puede negar que toda la comunidad cristiana está bajo la influencia del Espíritu Santo. De modo que la comunidad cristiana de los fieles que han recibido la unción del Espíritu Santo "*no pueden equivocarse en el acto de fe*" –dice el concilio Vaticano II- "*y manifiestan esta particular característica por el sentido de fe de todo el pueblo, cuando dan su consentimiento universal en cosas de fe y de costumbres desde los obispos hasta el último de los fieles*".

1ª Juan 2, 20.27:

20 *En cuanto a vosotros, estáis ungidos por el Santo y todos vosotros lo sabéis.*

27 *Y en cuanto a vosotros, la unción que dé El habéis recibido permanece en vosotros y no necesitáis que nadie os enseñe. Pero como su unción os enseña acerca de todas las cosas - y es verdadera y no mentirosa - según os enseñó, permaneced el él.*

El Espíritu Santo está sosteniendo a esos fieles a los que se dirige San Juan, en medio de tentaciones de herejías...Hay un "sentido de Fe", "*El que permanece fiel a Dios no será engañado*".

Por tanto el concilio Vaticano II, afirmo que **ese don del Espíritu Santo es dado directamente al laico, y no únicamente a través de la jerarquía.**

La diferencia de esto con el "iluminismo" es que el Espíritu Santo puede iluminar a un fiel en la comprensión de un texto de la biblia sin que haya escuchado esa predicación de un sacerdote o de un obispo; el iluminismo no permite contrastar con la jerarquía y con la tradición de la Iglesia, si esa iluminación del Espíritu Santo es correcta y conforme a la doctrina y a la tradición de la Iglesia.

Tenemos dejar que el Espíritu Santo nos "ilumine", sin ser "iluministas". Porque, como dice la sagrada Escritura: Satanás puede disfrazarse de "Angel de luz" y engañarnos.

Pero como en la Historia de la Iglesia, Lutero ya hablo de la interpretación directa de la biblia por cada uno, sin ninguna mediación del magisterio de la Iglesia; eso produjo una reacción contraria, de tal manera que en la tradición católica pocas veces los fieles leían directamente la escritura, sino que la escuchaban predicada de boca de los pastores.

El concilio Vaticano II vuelve a los orígenes diciendo: "no tengamos miedo de leer directamente la sagrada escritura y dejar que el Espíritu Santo nos ilumine, pero cuidado de no caer en el "iluminismo", sino que seamos humildes y estemos dispuestos a contrastar esa luz que nos ha dado el Espíritu Santo con la tradición y con el magisterio de la Iglesia.

Recordemos, lo que ya hemos hablado, y es la "infalibilidad" que es un don del Espíritu Santo a su Iglesia, que no solo se le da al papa o a los obispos en comunión con el papa, sino que es un don que también se les da a los fieles. **La función profética que tienen todos los fieles con lleva también la infalibilidad, cuando hacen un acto de fe en comunión con toda la Iglesia.**

Cuando el fiel cree aquello que la sagrada escritura le está revelando en comunión con toda la Iglesia, está siendo asistido por el Espíritu Santo hasta el punto de ser infalible en ese acto de fe. Dicho esto, hay que decir que los fieles tienen la obligación de seguir la palabra del magisterio.

1ª Juan 4, 6:

6 *Nosotros somos de Dios. **Quien conoce a Dios nos escucha, quien no es de Dios no nos escucha.** En esto conocemos el espíritu de la verdad y el espíritu del error.*

Es decir, que un verdadero profeta es el que escucha, no solo alguien que habla. Difícilmente puede hablar quién no ha escuchado. Difícilmente puede decir palabras iluminadas por el Espíritu Santo, quien no se ha puesto en una actitud de escucha. Por eso se dice "*que este pueblo de Dios, bajo la dirección del magisterio y por la sumisión al mismo se adhiere a la fe revelada (esa fe le penetra profundamente) y eso le da al pueblo de Dios lo que se llama un **sensus fidei.***

Cuando el fiel ha sido educado conforme a una recta doctrina católica, adquiere un "sensus fidei, un sentido de fe, que aunque no conozca mucha teología, tiene como un "olfato de fe católica", por el que percibe que es lo que va por el buen camino, que es lo conforme a la fe en Dios, y que es lo que le da un "tufillo malo" "*esto no me suena bien*".

Este "sensus fidei" ha actuado mucho en la doctrina de la Iglesia. De hecho en más de una ocasión, este "sensus fidei" de los fieles se adelantó a la jerarquía. Este sentido de fe, hizo que el pueblo de Dios creyera en la inmaculada concepción antes que la jerarquía misma lo proclamase como dogma.

Ese "olfato" de fe católica hace que se desenmascaren falsos profetas o falsos predicadores, porque el pueblo entiende que no están predicando conforme a lo que es el sentir y la comunión con la doctrina de la Iglesia.

Se trata de un don de Dios el "sensus fidei"

Faltaría por decir que este sentido de fe no es un puro sentimiento, sino como decía Santo Tomás, es una especie de conocimiento por "*connaturalizad*". Cuando uno, desde pequeño ha sido educado en la correcta fe católica y tiene como una "*connaturalizad*", de tal forma que cuando oye predicar una herejía entiende y dice "esta no es mi fe, esto que estoy escuchando a mí no me suena bien".

No es un "eco pasivo" de la voz del magisterio sino que sintoniza naturalmente con él; es sencillamente el "sentido de fe" de la Iglesia entera que ha penetrado en cada bautizado.

Habría que añadir el tema de los crismas, que el Espíritu santo reparte entre los fieles para el bien de la Iglesia; y de los cuales es el magisterio el que tiene que hacer el discernimiento.

El don profético también hay que entenderlo:

Dice el concilio Vaticano II:

*"Además el Espíritu Santo, no solo santifica y dirige al pueblo de Dios por los sacramentos y los ministerios, sino que distribuye y reparte a cada uno, según quiere, gracias de todo género, incluso "especiales", con que los dispone y prepara para realizar variedad de obras y oficios provechosos, para la renovación y una más ampliada edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: "A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para utilidad común".*

*Estos carismas, tanto los extraordinarios, como los sencillos y comunes, por el hecho de que son muy conformes y útiles para las necesidades de la Iglesia, hay que recibirlos con agradecimiento y consuelo"*

1ª Corintios 12, 7-12:

- 7 *A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común,*  
8 *Porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu;*  
9 *a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carismas de curaciones, en el único Espíritu;*  
10 *a otro, poder de milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, don de interpretarlas.*  
11 *Pero todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular según su voluntad.*

Sigue el concilio:

*Los dones extraordinarios no hay que pedirlos **temerariamente**. Son dones que El da a sus santos, cuando El entiende que tiene que darlos;*

Pero no sería prudente que uno estuviera pidiendo a Dios el Don de hacer milagros, o el don de lenguas.

*Tampoco hay que esperar de ellos los "frutos" de los trabajos apostólicos, sino que el juicio sobre su autenticidad y sobre su aplicación pertenece a los que presiden la Iglesia.*

A la Iglesia le compete: por una parte **no apagar el Espíritu Santo**. Es decir, allí donde a alguna persona concreta le ha dado algún don especial. Y por otra **la de autenticar ese don**, para que no haya falsedad en ello. Es una tarea muy delicada que tiene la Iglesia: la **tarea de discernir** allí donde se den ese tipo de cosas y dones extraordinarios.

Cuando la Iglesia discierne, también, por ejemplo, la veracidad de apariciones de la Virgen María. También está autenticando estos dones proféticos. El valor del mensaje de unas apariciones Marianas, que son privadas, se equipara también a este **don profético**, manifestado a través de unos videntes u otros, del cual nos habla la Iglesia.

1ª Tesalonicenses 5. 12 ss.:

- 12 *Os pedimos, hermanos, que tengáis en consideración a los que trabajan entre vosotros, os presiden en el Señor y os amonestan.*
- 13 *Tenedles en la mayor estima con amor por su labor. Vivid en paz unos con otros.*
- 14 *Os exhortamos, asimismo, hermanos, a que amonestéis a los que viven desconcertados, animéis a los pusilánimes, sostengáis a los débiles y seáis pacientes con todos.*
- 15 *Mirad que nadie devuelva a otro mal por mal, antes bien, procurad siempre el bien mutuo y el de todos.*
- 16 *Estad siempre alegres.*
- 17 *Orad constantemente.*
- 18 *En todo dad gracias, pues esto es lo que Dios, en Cristo Jesús, quiere de vosotros.*
- 19 **No extingáis el Espíritu;**
- 20 **no despreciéis las profecías;**
- 21 **examinadlo todo y quedaos con lo bueno.**

Este es el mandato del Señor a los Apóstoles: hay que examinar esos dones proféticos, quedándose con lo bueno, no apagando el don del Espíritu pero discerniendo si hay algo que no es de Dios.

**Punto 905:**

**Los laicos cumplen también su misión profética evangelizando, con "el anuncio de Cristo comunicado con el testimonio de la vida y de la palabra". En los laicos, "esta evangelización [...] adquiere una nota específica y una eficacia particular por el hecho de que se realiza en las condiciones generales de nuestro mundo" (LG 35):**

**«Este apostolado no consiste sólo en el testimonio de vida; el verdadero apostolado busca ocasiones para anunciar a Cristo con su palabra, tanto a los no creyentes [...] como a los fieles» (AA 6; cf. AG 15).**

Se está hablando en este punto que esta "misión profética" tiene lugar **con el testimonio de la vida y de la palabra**. Es una combinación de las dos cosas, donde "testimonio y palabra están llamadas a conjugarse". No siempre en el mismo grado, porque las circunstancias de cada uno pueden ser muy distintas.

Dice el concilio Vaticano II:

*Así como los sacramentos de la nueva ley con los que se nutre la vida y el apostolado de los fieles. Prefiguran el cielo nuevo y la tierra nueva. Así **los laicos se hacen "valiosos pregoneros de la fe y de las cosas que esperamos**. Si se asocian sin desmayo en la profesión de la fe con su vida.*

Los laicos están siendo pregoneros de los cielos nuevos y de la tierra nueva cuando asocian la vida con la fe. Esta evangelización: "**El mensaje de Cristo predicado con el testimonio de la vida y de la palabra**"; adquiere una forma muy peculiar y muy eficaz, por el hecho de que se está realizando, dentro de las

comunes condiciones de la vida en el mundo. Se esté realizando insertado en el mundo. Lo propio de los seglares es llevar adelante sus situación de vida, su predicación (no desde el pulpito, como hace el sacerdote) en medio de la vida, en la familia, en la fábrica, en los amigos... Por eso esa predicación tiene un gran valor, porque es como "extender el altavoz de la Iglesia" a lugares a donde no llega la voz del sacerdote.

Muchas veces se dice eso : "La mejor predicación es la propia vida"; pero el seglar también necesita participar con la palabra, expresar con la palabra ese "sentido del testimonio de vida que está dando". La palabra sin testimonio no valdría, pero el testimonio sin la palabra posiblemente no sería comprendido por muchas personas.

A veces el testimonio de vida, sin haber comenzado a predicar o a hablar, a veces suele ser molesto. Con no poca frecuencia, el que da un testimonio que es "elocuente" por sí mismo en nuestra sociedad, molesta. Por ejemplo: en medio de esta crisis de natalidad, que habrá muchas causas, pero uno de los motivos es el egoísmo de vida; cuando surge en medio del barrio una familia numerosa, con frecuencia entre los vecinos empieza a surgir, por una parte una "oculta envidieja", pero al mismo tiempo la critican un montón. Es como un mecanismo de defensa que ante ese testimonio, que en vez de abrirse ante ese testimonio, se critica, porque "escuece", nos denuncia nuestra comodidad.

El testimonio es **sanante e iluminante para quien se abre a la luz**, pero molesta a quien vive en tinieblas y no quiere recibir la luz.

Claro, si ese testimonio va acompañado de la palabra. Y un día le pregunta a esos padres ¿Por qué tiene tantos hijos?, y ellos dicen que "están abiertos a los que Dios quiera", y entonces sí que es la bomba.

Por eso es muy importante que estemos abiertos a los testimonios buenos que Dios pone a nuestro alrededor. Y no caigamos nunca en la tentación de interpretar mal y a la defensiva los testimonios buenos que Dios pone a nuestro alrededor.

Hay que decir también, que dar testimonio con la palabra, implica –dependiendo del contexto y el ambiente en el que uno se mueva– **dar razón de nuestra fe**, y requiere una formación adecuada. Cada vez más, porque como se cuestiona la fe en tantos lugares. Y por tanto es conveniente tener una formación adecuada para llegar a rebatir el error; para que el combate de la fe **tenga las armas de la razón**. El conocimiento de la sagrada Escritura, el conocimiento del magisterio para poder responder a un mundo que pregunta para poder creer.

Hace falta una "apologética" (significa "defensa de la verdad"): formarnos para defender la verdad. Este mismo servicio que hace radio María, con este tipo de programas, nos permite una formación.

Aquellos tiempos de la "fe del carbonero", son tiempos que han pasado y en los momentos actuales no basta con creer, sino que "hay que dar razón de nuestra fe". Estamos siendo cuestionados continuamente por un mundo que no cree, que se resiste a creer y además acusa al creyente, y este debe de estar formado, sin que todo el mundo tenga por qué ser teólogo (entendamos bien); cada una a su nivel tiene que dar testimonio de su fe, con palabras más sabias o con palabras más torpes, **pero con humildad**. Sin tener vergüenza ni miedo a que me tapen la boca; porque si un día me "tapan " la boca, porque no se explica una cosa que me están preguntando, "*pues ya preguntare y me informare, para poder responderte*", pero con humildad, como quien no tiene respuesta a todo.

**Punto 906:**

**Los fieles laicos que sean capaces de ello y que se formen para ello también pueden prestar su colaboración en la formación catequética (cf. CIC, can. 774, 776, 780), en la enseñanza de las ciencias sagradas (cf. CIC, can. 229), en los medios de comunicación social (cf. CIC, can 823, 1).**

Hasta ahí puede y debe de llegar, quizás no en todos, pero si en muchos fieles, esa función profética.

**¿Qué haría la Iglesia, sin la función de los catequistas?** Se dice que especialmente la Iglesia Africana está apoyada en gran manera en la función de los catequistas. ¿Qué sería de las misiones, sin los catequistas, donde los sacerdotes son escasos; y también entre nosotros –digámoslo claramente–.

Los catequistas reciben un don de Dios, porque cuando uno transmite la fe, su fe se fortalece.

La enseñanza de las ciencias sagradas. Para impartir la clase de religión en los colegios públicos, institutos, los sacerdotes "no llegan". O bien atienden la parroquia, o bien dan clases. Lo ideal es que las clases de religión las den seglares, convenientemente preparados y formados.

Incluso dice el "testimonio en los **medios de comunicación**". Muchos debates que surgen sobre temas de moral, a veces la presencia de un sacerdote en un determinado debate público, especialmente en televisión, no suele ser la más adecuada. A veces es mejor que haya un seglar bien preparado que defienda las verdades morales. Porque en ese tipo de debates la presencia del sacerdote puede ser fácilmente manipulada, incluso ridiculizada.

Como decía el profeta: "**que nadie nos acuse de ser perros mudos**". Es decir que cuando llega el peligro nos quedamos callados. Por no quedar mal, por no hacer el ridículo, por no meterme en líos, uno a veces puede ser un "perro mudo". El buen pastor es Jesucristo y nosotros debemos ser sus perro fiel que ladre ante el peligro y que vele por la congregación del rebaño.

**Punto 907:**

**"Tienen el derecho, y a veces incluso el deber, en razón de su propio conocimiento, competencia y prestigio, de manifestar a los pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia y de manifestarla a los demás fieles, salvando siempre la integridad de la fe y de las costumbres y la reverencia hacia los pastores, habida cuenta de la utilidad común y de la dignidad de las personas" (CIC, can. 212, 3).**

Se habla del "**derecho y del deber**" de manifestar a los pastores de la Iglesia "aquello que ven".

Un seglar, según su competencia, según su saber, tiene el "derecho y el deber" de comunicar e incluso denunciar situaciones que su conciencia le dicta que no son correctas en el seno de la Iglesia.

Tenemos una "obligación" en conciencia, como profetas que somos, colaborar en esa construcción del cuerpo místico que es la Iglesia.

Es verdad que no está en nuestras manos solucionar todos los problemas, pero si está en nuestras manos poder recurrir a la autoridad competente en la Iglesia, poniendo en conocimiento del pastor lo que en conciencia no ve "claro". Luego el pastor hará lo que tenga que hacer , pero será responsabilidad del pastor.

Que por cierto también se puede comunicar las cosas buenas, para **felicitar**. Porque a veces a los obispos únicamente les llegan las quejas y los disgustos, y es bueno que les lleguen las alegrías también.

Dicho de otra forma: Aquí todos somos corresponsables en la Iglesia.

Aquel texto del antiguo testamento, donde se dice del profeta: *"Es el vigía que está en la torre. Si el vigía alerta cuando se acerca el enemigo, a los que están dentro de la muralla, y los que están dentro de la amuralla no hacen caso a su aviso, perecerán por su culpa, pero el vigía –el profeta- no perecerá.*

*Pero, sin embargo, si cuando vienen el peligro, el vigía se calla, entonces no solo perecerán los de dentro, sino también el vigía.*

En cierto sentido, todos los bautizados, son esos vigías, que están como "centinelas".

Lo dejamos aquí.